

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de noviembre de 2017

Número 1.509

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (020/2017/095), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes 20 de noviembre de 2017

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos.

Página ..... 3  
– Intervención del Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Manglano Albacar, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Carmona Pascual.  
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la adopción de medidas de ajuste del gasto en cumplimiento de la Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, de 6 de noviembre de 2017, por la que se deniega la aprobación definitiva del Plan Económico Financiero presentado por el Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2017/2018.**

Página .....	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

Página .....	13
--------------	----

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos).

**El Secretario General:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, obra en poder de los señores concejales la convocatoria para celebrar una comisión de economía y hacienda con el carácter de extraordinaria y urgente. Se trata de la sesión 20/2017/095, precisamente convocada para dar su comienzo al terminar la que ahora mismo acaba de levantar el presidente.

### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Presidente:** Por un tiempo máximo de un minuto tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda para justificar la urgencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Simplemente indicar que, como saben ustedes, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 28 de febrero de 2017, se aprobó la liquidación del presupuesto 2016, se remitió en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda y Función Pública, se dio cuenta en la sesión plenaria de 28 de marzo de 2017, cumplíamos en ese escenario liquidado el objetivo de estabilidad presupuestaria con superávit, con remanente de tesorería positivo y con reducción de deuda, el ratio de deuda también por debajo del 110 %, en concreto en el 87,7 %, cumplíamos plazo de pago a proveedores e incumplíamos regla de gasto.

Después de incumplir esa regla de gasto, sometimos a aprobación de la Junta de Gobierno un plan económico financiero, que fue posteriormente aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y rechazado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, concretamente por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, el 7 de abril de 2017.

Posteriormente, el 16 de octubre de 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una reformulación del mencionado PEF 2017-2018, que fue remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública y fue rechazado el día 6 de noviembre por parte de la Secretaría General ya anteriormente mencionada.

En esa resolución se solicita, se exige en este caso, mejor dicho, la adopción de medidas de ajuste de gasto o de ingresos que produzcan incrementos de recaudación permanente por modificaciones normativas, por importe de 238 millones de euros.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La urgencia, es solo la urgencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Claro, es que esto revela la

urgencia enorme de esta historia. Si no quieren ustedes escuchar, pues me parece increíble que no lo quieran escuchar.

**El Presidente:** Lo único el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Pero como lleva un minuto, y lleva dos...

**El Presidente:** Venga sí, vamos a continuar.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Vale, lo voy a resumir: es urgentísimo.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Voy a pedir el voto, vamos a votar sobre la urgencia, a los portavoces de los grupos. En primer lugar, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

**El Presidente:** ¿Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

**El Presidente:** ¿Y Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**El Presidente:** Pues les había convencido ya.

Pasáramos, entonces, a lo que es la comparecencia, al punto...

(Se acuerda, por unanimidad de los 11 miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión).

### **Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la adopción de medidas de ajuste del gasto en cumplimiento de la Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, de 6 de noviembre de 2017, por la que se deniega la aprobación definitiva del Plan Económico Financiero presentado por el Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2017/2018.**

**El Presidente:** Muy bien.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don**

**Carlos Sánchez Mato:** Cualquier día me va a llamar usted otra cosa, señor presidente.

**El Presidente:** Solo cosas buenas.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Indicar que esos antecedentes que pretendían mostrar la urgencia de la comparecencia y de la comisión extraordinaria creo que son plenamente pertinentes porque revelan que en todo el desarrollo de este ejercicio lo que ha pretendido el Equipo de Gobierno, como no puede ser de otra forma, es el cumplimiento de la legislación vigente y la presentación en todo momento de la documentación y, en su caso, los planes o el Plan Económico Financiero a requerimiento de la correspondiente Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Otra cosa no hemos hecho durante este año y también el anterior, es simplemente dirigimos al órgano tutelar y dar respuesta a todos los requerimientos que se nos han realizado, evidentemente con un éxito manifiestamente mejorable desde el punto de vista del resultado del examen, pero eso, en esa valoración entran otros componentes, como bien saben ustedes, y esos componentes me van a permitir que los obvie en la comparecencia de hoy; pero es evidente que se está produciendo una injusticia clara de trato con respecto a Madrid y lo hemos dejado de manifiesto. Estamos de acuerdo, por supuesto con el cumplimiento de la ley, y lo que queremos es que se nos aplique de la misma manera que al resto de ayuntamientos del estado Español.

Estamos en desacuerdo con la resolución que la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local ha formulado y con la interpretación de la regla de gasto y esta nueva vuelta de tuerca a la hora de su análisis propugnada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Como perfectamente le ha debido de quedar claro al portavoz del Grupo Popular, el planteamiento que realiza la AIREF —y ha pegado un patinazo ahí de mucho cuidado, que afortunadamente ha quedado recogido en acta para solaz del que le habla—, lo que plantea el AIREF desde el punto de vista del cumplimiento de la regla de gasto habría hecho innecesaria la presentación de ninguno de los planes económico-financieros y, sin embargo, usted ha errado con contumacia en su planteamiento de que la AIREF yo no la citaba porque era más dura con nosotros que el propio ministerio, y craso error por su parte porque me servirá para citarle en el futuro con el acta correspondiente de esta Comisión de Economía Hacienda y me lo voy a pasar muy bien.

Pero lo importante para los ciudadanos y ciudadanas es que, independientemente del desacuerdo con la resolución y con la interpretación de la regla de gasto —eso queda para otros planes—, lo que le queda al Gobierno es asumir hasta que esa modificación legal se produzca, las actuaciones oportunas para realizar o dar cumplimiento a la resolución de la Secretaría General con el menor deterioro posible —que evidentemente siempre alguno se va a producir, y ahora intentaré explicar a lo que

me refiero con eso— de las políticas públicas, que es nuestro objetivo blindar ante el ataque del Ministerio de Hacienda, y en este caso también de los que actúan a su servicio y no a la de los intereses de los madrileños y madrileñas, como el Partido Popular y desgraciadamente también Ciudadanos.

El 13 de noviembre de 2017 se reunió, presidida por la alcaldesa, una comisión de trabajo que constituimos a los efectos de dar cumplimiento a esas medidas, y eso que algunos pueden entender como algo negativo, le da verdadera dimensión a algo fundamental. Se trata de una comisión transversal, que por supuesto tiene que contar, como no puede ser de otra manera, con los diferentes activos, en el mejor de los sentidos y menos mercantil del término, que permitan cumplimentar algo realmente complejo, y es esta modificación de las reglas de juego que nos obligan a tomar medidas en un espacio temporal muy reducido para poder cumplimentar de manera adecuada estas obligaciones que nos pone la Secretaría General, sin que eso suponga un deterioro de las políticas públicas, ni siquiera intentar que eso provoque retrasos en la actuación administrativa y presupuestaria de este gobierno.

En concreto, el Área de Gobierno de Economía y Hacienda ha procedido a retener créditos por importe de 127.718.824,82 € que habían sido puestos a disposición del Área de Economía y Hacienda por responsables de programas de áreas de gobierno, de organismos autónomos que, como se detalla en el anexo I que disponen o tienen ustedes, permite plantear o dar cumplimiento a una de las medidas que se había puesto en el Plan Económico Financiero rechazado por la Secretaría General. De alguna manera esas medidas concretas permiten visualizar de manera clara y evidente las que figuran en el Plan Económico Financiero por importe de 127,7 millones de euros.

También se han retenido otros créditos por importe de 45.878.285,42 € de capítulos 2 y 6 que se acompañan en el anexo II que tienen a su disposición los miembros de esta comisión y que se acompaña la resolución.

Dentro de la información semanal que el Ayuntamiento debe proporcionar al Ministerio de Hacienda, se seguirán poniendo medidas que puedan permitir alcanzar esa senda del gasto que el ministerio exige.

Las decisiones de retención de crédito realizadas ya, en la semana previa, y comunicadas al ministerio, la intención, la decisión del Equipo de Gobierno es que vinieran a comisión y que fueran parte de acuerdos de no disponibilidad, entre otras cosas también para ver la posición de los concejales y concejalas de los grupos de la Oposición ante esta actuación de la Secretaría General, y me encantará ver su posición de voto y la justificación al mismo. Entendemos que es algo suficientemente serio e importante como para requerir de la posición del resto de los grupos municipales y no sólo de un equipo de gobierno, que lo hace y gustosamente, no digo gustosamente, me refiero encantados de hacerlo en minoría. Evidentemente, como todos, preferiríamos mayoría absoluta, pero incluso aunque la tuviéramos os puedo asegurar o les

puedo asegurar que hubiéramos traído a su consideración cualquier tipo de acuerdo en estas condiciones.

Llevo ya el tiempo, dejo para la segunda y la tercera intervención los detalles que ustedes quieran someter a su consideración.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Y ahora, los portavoces de cada grupo. Empezaremos con Ciudadanos. Miguel Ángel tienes un tiempo máximo de siete minutos en este primer turno.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

Sobre la urgencia, decir que nos llegó el viernes a las cuatro de la tarde y, bueno, pues las partidas que nos traen son más de 1.200 partidas en un fichero de PDF, con recortes por 173.000.000 €, decir que nosotros hemos hecho ya varios ruegos para que esta información nos venga en hoja de cálculo.

Mire, le voy a recordar algo que se puede buscar en Internet, y es en el blog del señor Alberto Garzón como con fecha 3 de abril de 2012, el señor Garzón se queja amargamente de que el señor Montoro le manda la información en PDF en vez de en hoja de cálculo, le pregunta: ¿Piensa el Gobierno comprometerse con la transparencia y entregar de forma detallada el conjunto de las partidas presupuestarias en un formato operativo como son las hojas de cálculo? Pues bien, parece que el señor Montoro y usted señor Sánchez Mato obran de la misma manera. Nosotros entendemos que nos manden el fichero PDF como un boicot a la Oposición.

Bien, usted ha hablado de la AIREF. Bueno, le vuelvo a recordar lo que dice AIREF, porque aquí se habla de la interpretación del ministerio, la interpretación del Ayuntamiento, pero la AIREF recomendaba tomar medidas coercitivas contra el Ayuntamiento de Madrid. Eso hay que dejarlo claro, porque usted, señor Sánchez Mato, cita a la AIREF cuando le conviene; cuando no le conviene deja de citarla, y la autoridad fiscal independiente sí que recomendó tomar medidas coercitivas contra el Ayuntamiento de Madrid por no tener un PEF en vigor y tras sus incumplimientos reiterados. Bien.

Volviendo a las medidas que se van a aprobar para cumplir con las exigencias de Hacienda, le vuelvo a recordar señor Sánchez Mato, que usted tiene una situación económica excepcional, una capacidad de recaudación impresionante, el Ayuntamiento de Madrid es una máquina de recaudar impuestos, y le vuelvo a decir que en cuatro años el Ayuntamiento de Madrid podría tener un gasto, eso se lo permitiría la regla de gasto, de hasta más de un 20 % comparando su último año de legislatura, el año 2019 respecto al 2015. Según datos del ministerio que ustedes han facilitado desde el Ayuntamiento, se prevé puedan gastar hasta 480.000.000 € más en el 2018 que en el 2015, eso sin contar las IFE, que le da la posibilidad de renovar, por ejemplo, toda la flota de la EMT.

Llegamos a que en el 2019, ustedes, entre las inversiones financieramente sostenibles, con una ejecución conservadora y con unas previsiones de

regla de gasto, podrían tener hasta 800.000.000 € más para emplear en Madrid, para gastar en Madrid, 800.000.000 € más, que es un 30 % más que cuando entraron. ¿Qué significa esto? Pues que ustedes podían haber aumentado el gasto social, aumentado las inversiones, pagar deuda e incluso bajar impuestos. Ustedes en vez de hacer esto, señor Sánchez Mato, se han dedicado, pues eso, a buscar el enfrentamiento con Hacienda.

Recuerdo el I Plan Económico Financiero, que al final no llegó al ministerio, que era una especie de manifiesto de Izquierda Unida y, bueno, que al final lo terminaron modificando.

Al final, bueno, pues su enfrentamiento queda claro con su incumplimiento de la regla de gasto comprando el edificio Alcalá, 45, vuelvo a repetirlo, el día 28 de diciembre, al igual que casi en total más de 200 millones de euros entre sentencias y edificios que podrían haber comprado realmente el 1 de enero del 2017 y no hubiesen incumplido. Por lo cual, el incumplimiento ha sido totalmente premeditado.

Entonces, queda claro que el incumplimiento ha sido premeditado y además que no hacía falta, porque tienen una situación económica tal que la regla de gasto le permite gastar, junto con las inversiones financieramente sostenibles, al final de la legislatura, el año 2019, un 30 % más que en el 2015, que fue un gasto computado de 2.915 millones; realmente había para todos, no era necesario montar este circo. Pero queda claro también, señor Sánchez Mato, que usted desde el primer momento lo que buscaba era rédito político y ese enfrentamiento con Hacienda.

Bueno, esto al final, claro, los que lo terminan pagando no es usted, señor Sánchez Mato, sino que lo terminan pagando todos los madrileños. Esta última decisión judicial, la del viernes solicitando la suspensión temporal de las inversiones, nos produce una enorme preocupación, es algo tremendamente grave.

Vemos las partidas de recorte y sí que me gustaría preguntarle, señor Sánchez Mato, si va a haber algún recorte en la radio, en la radio que han inaugurado recientemente, en determinadas subvenciones nominativas y en los dinamizadores de distrito, si se va a producir algún tipo de recorte en estas partidas.

Porque sí que vemos que hay recortes, por ejemplo, de 20 millones de euros en otras transferencias de capital a familias, u 11 millones de euros en transferencias a familias, recortan 6 millones de euros en ayuda a domicilio.

Y sigamos. En los distritos vemos que en Villaverde se recortan 8.676.000 €, en Puente de Vallecas, 3 millones de euros; en Moratalaz, 1,5 millón de euros; en Moncloa-Aravaca, 1.676.000; en Fuencarral, 2.385.000; en Barajas, 2.964.000; en Villaverde supondría un 42 %, es cierto que hay una compra de un terreno en Butarque de un importe elevado; Barajas, un 25,2 % de recorte; Fuencarral un 15,2 % de recorte; Puente de Vallecas, un 11,8 % de recorte; Usera, un 11,4 % de recorte. En definitiva, todos los distritos, los 21 distritos sufren recortes muy importantes, por eso sería importante que nos

aclarara si ha recortado en partidas como las radios o subvenciones nominativas, para que realmente veamos cuáles son las prioridades de este Gobierno.

Por conceptos, podemos ver recortes en centros de día y mayores por 679.000 €; en centro de mayores, por 263.000 €; centros de servicios sociales, 324.00 €; centros juveniles, por 538.000 €; centros para la promoción de empleo, 180.000 €; colegios, 1.087.000 €. Partidas muy sensibles y que realmente nos producen una enorme tristeza. Construcciones, adquisición de aparcamientos, 3.597.000 €; escuelas infantiles, 529.000 €; infancia y familia, 250.000 €. Realmente esto es un ataque al gasto social impresionante. Al final, por comprar edificios y suelos a finales de 2016 para maquillar las cifras, pues al final terminan pagando el gasto social y todos los madrileños en general. Parques, 1.838.000 €; promociones económicas, 5.061.000 €; vías públicas, 1.978.000 €. Bueno, en inversiones son 58.000.000 € de inversiones.

Bien, dejo esto ya para la segunda.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Por el Grupo Socialista, Érika, tienes la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Nosotros, como ya le habíamos dicho, lo que vemos en esta intervención que ha hecho el Ministerio de Hacienda, y en su particular y poco justa interpretación de la regla de gasto una forma de atentar directamente contra los ciudadanos, es una forma de actuación claramente antisocial y que va claramente en detrimento de los derechos que tienen los ciudadanos, que pagan sus impuestos cumplidamente, que pagan las familias que aportan parte de esos ingresos para el sostenimiento de la ciudad y que no pueden ver simplemente que les devuelvan en forma de servicios y en inversiones de calidad.

Pero bien, dicho esto, y mantenemos nuestra postura contraria a esa interpretación, me reitero en las críticas a la forma en que se han cambiado las reglas de juego para ponerle palos en las ruedas al Ayuntamiento de Madrid, me reitero en todas las dificultades que se le han puesto al Ayuntamiento de Madrid, un Ayuntamiento que cumple sobradamente con las condiciones de estabilidad y que puede permitirse un gasto público creciente, pero lo cierto es que nos vemos abocados a recortar, no hay otra medida, no hay otro quehacer, porque es lo que quiere el ministerio. Finalmente, la política austericida está atacando a Madrid claramente, está atacando además a las competencias de los entes locales. De todas formas, dicho esto, y manifiesta nuestra molestia y nuestras preocupaciones, hay que hablar de la situación de Madrid.

La situación de Madrid en este momento es una situación de incertidumbre, de un impacto social importante, muy importante, sobre el gasto social, sobre las inversiones que necesita la ciudad, pero es una situación de incertidumbre, incertidumbre

causada por dos cosas: En primer lugar, porque como ya señalé se nos cambian las reglas de juego, lo cual hace difícil predecir cuál va a ser el nuevo cauce de acción del propio ministerio, por dónde va a atacar, en cierta forma, pero también por la incertidumbre que genera la falta de un plan de acción. Y yo se lo señalé en abril, se lo dije: señor Sánchez Mato, ¿qué vamos a hacer? Por favor, no haga una política de parches. Pero no, nos encontramos con que se esperó hasta octubre para hacer un nuevo PEF, cuando ya era inminente que tenía que entregarlo. Entonces esos meses que corrieron entre abril y octubre no vimos nada, no vimos ninguna intención por su parte de entregar ese documento que sabía que era obligatorio.

Entonces, usted tiene los recursos, usted tiene las herramientas para prever cuáles son las diferentes situaciones en las que se podía encontrar Madrid, usted puede saber cuáles son los diferentes escenarios. Podía haberse planteado el peor de los escenarios, podía habernos convocado para hablar sobre ese escenario, pero no nos convocó, no le escuchamos cuál era su propuesta y no supimos hasta última hora cuál era la propuesta que tenía para entregar este Plan Económico-Financiero.

Usted no ha previsto suficientemente bien lo que podía ocurrir en esta ciudad. Y ¿a qué nos aboca esto? A encontramos a estas alturas de año con estos recortes. Ahora está afectando a 1.206 partidas, sí, 1.206 partidas podrían interpretarse como un intento por diluir el peso de los recortes, digamos, para hacerlos más pequeños en diferentes sitios. Pero es que cuando vamos a revisarlas al interior nos encontramos —yo creo que gran parte han sido señaladas—, nos encontramos con que no entendemos bien el criterio con el cual se están aplicando estos recortes. Por favor, aquí hay un desequilibrio territorial importante, hay distritos del sur muy afectados. En el distrito de Villaverde, de los 18 proyectos que desaparecen del presupuesto, que se supone que pasarían al presupuesto de 2018, 5 son del distrito de Villaverde. Tanto más si hablamos en general de los recortes en las inversiones en distritos, los más afectados son Villaverde, Puente de Vallecas, Barajas y Fuencarral-El Pardo. Hemos hecho muchos esfuerzos para tratar de traer una política de reequilibrio territorial a la ciudad, ¿qué pasó? ¿Dónde están? Yo no lo veo reflejado en el criterio con el que se han tomado estas decisiones.

Tenemos muchos temores y vemos varios de ellos reflejados en que buena parte de las medidas que nosotros trajimos aquí en forma de enmiendas y en forma de un acuerdo político fueran afectadas. Estamos viendo cómo las escuelas infantiles están siendo afectadas. Estamos viendo que hay un recorte, hay dos escuelas infantiles que desaparecen, se las menciona: Escuela Infantil calle Chulapos y Escuela Infantil barrio del Pacífico, por ejemplo. Han mencionado centros de acogida de personas sin hogar, hay una serie de inversiones muy sensibles que se tocan. También nos encontramos que parte del presupuesto que atiende a necesidades sociales muy difíciles, por ejemplo, en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, hay un recorte importante, 10 millones en transferencias a familias. Nosotros queremos saber cuáles son los criterios con los que se

están tomando estas decisiones; queremos saber cuál está siendo su priorización de los capítulos que deben preservarse, porque vemos importantes afectaciones del capítulo 2 y del capítulo 6; queremos saber cuál es su plan de acción, y no estamos de acuerdo con la forma en la que está llevando esta política. No aceptamos estos recortes; no aceptamos que haya nuevamente un desequilibrio territorial; no aceptamos la falta de planificación y no aceptamos, no damos por buenas las respuestas que me ha dado y que me dio en la pregunta anterior que le hice en comisión. Me parece insuficiente, me parece que usted no está siendo claro y bien teniendo en cuenta el impacto tan grande que tiene esto sobre la ciudad.

Yo ya le dije y se lo repetí en varias ocasiones: Sí hay impacto. El solo hecho de que nos pasemos una tras otra de las comisiones de Economía hablando de este tema sin tener una propuesta clara de salida por su parte y un plan de acción y un calendario sobre cómo iba a intentar solucionar la situación, es un coste importante para la ciudad.

Entonces, nosotros estamos muy disgustados con la forma en la que se han hecho los recortes, muy preocupados por la situación de Madrid. Yo no voy a quitarle hierro al asunto, sí que es importante y sí que tenemos una situación de incertidumbre que nos deja ante el 2018 en una situación en la cual no tenemos claridad de qué puede hacerse porque el ministerio nos ata las manos, pero también nos encontramos con unos problemas de ejecución muy grandes por parte de las áreas.

Y quiero terminar con esto.

Tengo muchas dudas y no me gustaría pensar que los recursos que han puesto a disposición las áreas en cierta forma intenten o cubran fallas en la gestión o incapacidad de gestión de recursos. Es decir, nosotros hemos puesto aquí sobre la mesa muchas dudas sobre la forma en la que se están gestionando los recursos y las inversiones. Hemos puesto aquí y lo hemos traído comisión a comisión muchas dudas que tenemos sobre la forma en que se han gestionado recursos para centros juveniles, para centros de mayores, de escuelas infantiles, en inversiones industriales, y vemos que la ejecución no era la que nosotros esperábamos. Hemos sido pacientes y es cierto que veníamos dando todo nuestro apoyo al Gobierno, pero lo que no queremos hacer es aceptar que de alguna forma los recortes que nos impone el ministerio sirvan para cubrir fallas en la gestión; eso nos parece inaceptable. Y esperamos por su parte que nos debería dar algunas certezas en ese sentido, demostrando cómo se han ejecutado esos recursos y, sobre todo, que no se vayan a afectar más de lo que ya lo han estado tanto por problemas de gestión, como le decía, por la incertidumbre en la que nos pone y la injusticia en la que nos pone el Ministerio de Hacienda.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

A continuación, el portavoz del Grupo Popular, Iñigo Henríquez de Luna.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Mato, yo siempre le digo que con usted la única ley que se cumple es la ley de Murphy: si las cosas pueden salir mal, siempre salen mal, yo casi le diría que salen peor que mal. Ya no sé que más nos tiene que pasar, pero en fin, el cabreo de la portavoz del Grupo Socialista pues es bastante gráfico de la situación a la cual ha llevado usted las finanzas de la corporación.

En fin, la última decisión de los tribunales, del TSJ, ya termina de poner absolutamente patas arriba el presupuesto municipal. Este presupuesto sabe usted que es papel mojado. Yo no creo que en la historia del Ayuntamiento haya habido un ejercicio presupuestario que haya tenido más turbulencias, más recortes, más ajustes. Empezamos primero con los 238 fruto de su incumplimiento de la regla de gasto en el año 2016, ahora ya, como consecuencia de que se ha rechazado nuevamente el PEF —y ya van tres—, viene usted con dos relaciones de ajustes por importe de 173 millones de euros, 173,5, y al final si a esto le añadimos las que va a traer —porque esto no ha hecho más que empezar—, usted tiene que traer otros 192 millones de euros en nuevos ajustes, en nuevos acuerdos de no disponibilidad; es decir, usted tiene que ajustar, después de los 238 iniciales que se hicieron como consecuencia del incumplimiento de la regla de gasto en 2016, usted tiene que hacer nuevos ajustes por importe de 365 millones de euros. Y encima está el tema de la sentencia, el auto del TSJ, que será provisional, serán medidas cautelares, pero que usted inmoviliza nada menos que 365,7 millones de euros del presupuesto municipal. Es decir, hay un total de incidencias en el ejercicio presupuestario de 604 millones de euros, y todo, señor Sánchez Mato, por su incompetencia y por su arrogancia, las dos cosas; porque aquí esto es una cuestión de incompetencia y de arrogancia por su parte, y lo sabe perfectamente. ¿Y usted todavía niega que el ejercicio presupuestario en 2017 tenga algún tipo de eventualidad, que no esté absolutamente patas arriba? Bueno, el presupuesto del 2018, fuera de combate; ya han dicho ustedes que prorrogan presupuestos y que, en fin, claro, cómo no van a prorrogar si no van a ejecutar absolutamente ninguna inversión de las que tienen contempladas, de ahí el cabreo del Partido Socialista. Claro, el Partido Socialista ahora viene y se cabrea, pero hasta ahora estaba silbando y disimulando, y ahora dice Causapié que va a quitar el apoyo a Carmena si no cambia la orientación de este ajuste tan brutal que usted nos trae, porque parece que Ahora Madrid ha tirado la toalla de la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Esas son las palabras textuales de la señora Causapié de esta mañana.

Nosotros, señor Sánchez Mato, se lo volvemos a decir: yo no sé qué espera usted para presentar la dimisión por vergüenza torera, señor Sánchez Mato. Si es que usted estaría mucho más cómodo allí, en Vicálvaro, haciendo allí cosas y defendiendo la hermosa revolución esa que le gusta a usted —no sé si es la soviética, la de Fidel Castro, las dos, todas ellas—, estaría mucho más a gusto y el Ayuntamiento

y la alcaldesa respirarían, porque es que sabe usted que además le han intervenido la concejalía; que la señora Higuera es la que en el fondo, *de facto* preside esa comisión, la que está dando instrucciones a funcionarios, la que está firmando las circulares; no las firma usted, señor Sánchez Mato, pero eso sí, viene usted aquí, los recortes de hoy esos sí los ha firmado usted, pero todo lo demás lo está haciendo la señora Higuera.

En fin, la semana pasada ha sido un auténtico caos el Ayuntamiento de Madrid, porque como hay que ajustar otros 192 millones de euros, pues están mandando circulares y pidiendo que todas las dependencias municipales manden antes del viernes pasado esos nuevos ajustes que tendremos que traer en el próximo Pleno y en la próxima comisión. En fin, esto usted verá, pero yo le recomendaría que cogiera el camino de la dignidad y que dejara a otros porque evidentemente se le ha ido de las manos completamente.

Y luego ya, respecto a la información que nos proporcionan, pues bueno, yo sumarme a lo que ha dicho mi compañero de Ciudadanos. Es una auténtica vergüenza que el gobierno de la transparencia nos hayan colgado a nosotros, algunos han tenido la suerte que el viernes se lo han colgado, a nosotros en la nube esta mañana 18 páginas, que no son ni siquiera un PDF, es una foto de un PDF, y usted pretende que trabajemos sobre esto. Ese es el gobierno de la transparencia. Vamos, es que estoy convencido de que esto no ocurre en ningún sitio. Ponía el ejemplo Ciudadanos de Montoro, estoy convencido de que el Gobierno del Estado no trata así a los grupos de la Oposición en el Congreso. Estamos peor que nunca, 1.287 registros, 492 proyectos de inversión, ¿en dos horas pretendía usted que...? Bueno, ni siquiera eso. En fin, es una auténtica vergüenza y ojalá el señor Soto me esté escuchando, porque presume, yo no dudo que no tenga buena voluntad, pero la realidad del día a día en la transparencia es esta, y usted además lo hace consciente y deliberadamente. Nunca nos va a mandar una hoja de cálculo, nunca lo va hacer.

Bueno, y sobre ya las partidas y los recortes, bueno, hay 7 proyectos de inversión que exceden del millón de euros, uno de ellos es del señor Cueto para inversiones tecnológicas, de 3,3 millones; lo habían dejado en 2,2, y ahora se lo cargan completamente, eso supongo que a usted hasta le alegrará. Hay obras de acondicionamiento en polígonos, eso es lo que ha dicho antes, por 3 millones de euros que se han quedado a cero completamente.

El Plan de Aparcamientos Disuasorios, ¿no?, que ustedes están aquí con el Plan de Navidad, la Gran Vía, ¿eh? Nunca dan alternativas. La única alternativa posible, los aparcamientos disuasorios, se la cargan nuevamente del presupuesto.

Y respecto al resto de partidas, pues mucho gasto social, como se ha dicho antes: hay ajustes en el Área de Personal por 17,1 millones de euros, ajustes técnicos; una partida que se había creado, para, en fin, pagar al final los acuerdos laborales a los que han llegado ustedes con los sindicatos, y se lo cargan. En el Área de Servicios Sociales es un

auténtico desaguizado: se cargan seis partidas que pierden 29,9 millones de euros: personas mayores, servicios sociales; ayuda a domicilio, 6 millones de euros; transferencias a familias, 2,5 millones de euros; familia e infancia, 4,8 millones de euros; integración comunitaria y emergencia social, 8,1.

Al señor Murgui, desde luego el Fondo de Reequilibrio Territorial, lo que son las transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, le pegan un recorte de 3 millones de euros, ¿eh?

En el Área de Urbanismo, el Plan Mad-RE pierde 19,9 millones de euros. En fin, están ustedes siempre hablando de la rehabilitación, pero, claro, como se la cargan sistemáticamente, pues nunca rehabilitan absolutamente nada o permiten que se rehabilite absolutamente nada. En fin.

Eso sí, la publicidad y la propaganda, ¿eh?, afectan a veinte partidas. Podría parecer, ¡hombre, veinte partidas! ¿Cuánto le quitan? 400.000 euros, eso sí, de un presupuesto de 10 millones de euros. Solo lo recortan un 4 %, en publicidad y propaganda solo recortan un 4 %. En servicios sociales, lo que le he dicho anteriormente. En fin. Es decir, Madrid y los madrileños sí se tocan, pero la propaganda, señor Sánchez Mato, no se toca porque es un arma revolucionaria, como ya le he dicho anteriormente.

En fin, me parece una auténtica vergüenza, y sinceramente creo que esto ha ocurrido, como ya le he dicho muchas veces, por su exclusiva responsabilidad, señor Sánchez Mato. Usted decidió desafiar la ley de estabilidad y la regla de gasto, y las consecuencias son estas: es un presupuesto municipal patas arriba, el presupuesto de 2018 desaparecido en combate y, bueno, pues no sé cuánto aguantará la alcaldesa con esta situación, ella verá; pero, en fin, esto es una auténtica vergüenza y Madrid y los madrileños pues no se merecen este absoluto despropósito.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el concejal de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Pues lo que esta ciudad no se merece, y ahí en esa primera parte voy a estar de acuerdo con usted, es tener en este caso un grupo municipal del Partido Popular y un grupo municipal de Ciudadanos, que en vez de servir a los intereses de madrileños y madrileñas, estén...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Falta el PSOE.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** No, no, no, en este caso lo voy a excluir por lo que ahora voy a contar. Y si me



permite el señor presidente, querría intervenir sin interrupciones, si es posible.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada y del señor Manglano Albacar).*

**El Presidente:** Les recuerdo que son las cuatro y diez y llevamos desde la doce y cuarto, más o menos, reunidos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Y yo tengo cuerda para rato.

**El Presidente:** No me cabe duda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Y lo de rato, y lo de rato no va con segunda intención, en absoluto, en absoluto.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Vamos al punto.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Mire, claro, es que lo que me parece inconcebible es que el Grupo Municipal del Partido Popular haya estado ejerciendo de bombero pirómano, intentado conseguir que lo que se le aprueba a otros ayuntamientos pues no se le apruebe al de Madrid, y luego, y luego a continuación, se lleve las manos a la cabeza.

Mire, le van a tener que estar explicando a ustedes durante no este año, sino varios años —y afortunadamente eso creo que la opinión pública lo entiende muy fácilmente— por qué ustedes le tienen ganas a la gente que vive en esta ciudad; por qué ustedes, simplemente por el hecho de que nuestra alcaldesa sea Manuela Carmena en vez de —¿cómo se llamaba? Bueno, la señora Aguirre era, ¿no? Sí—, que en vez de ser la señora Aguirre sea la señora Manuela Carmena, pues por qué ustedes han decidido ponerle en la proa no a este gobierno, que eso es normal, sino a las inversiones y al gasto que se pueda realizar en esta ciudad. Entonces, eso se lo van a tener que explicar ustedes. No voy a hacer yo el trabajo sucio, aunque alguna idea voy a dar en esta intervención y en los próximos años. Desde luego, a mí no se me olvida eso, pero no porque sea vengativo, sino porque tengo memoria; memoria que evidentemente no me va a impedir, en cualquier caso, dejar muy claro la actuación absolutamente torticera que han tenido con esta ciudad y su gente.

Mire, lo que nosotros estamos haciendo... Bueno, voy a pasar por orden de menor a mayor a los planteamientos que nos han realizado, aunque uno de ellos ha sido compartido; en este caso el tema de que boicoteo a la Oposición por el hecho de enviar partidas en PDF, ¿no?, que es como me he acostumbrado ya a analizar presupuestos del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde gobiernan ustedes y ustedes.

Eso es lo que yo me he acostumbrado a hacer en mis ratitos libres, cuando puedo tener —alguno

saco— muy de madrugada, para analizar los presupuestos de la comunidad autónoma y decir: ¿dónde se va a ver esto? ¿Dónde ha ocurrido esto? Pues mire, en la Comunidad de Madrid y en el Estado, que ustedes facilitan los datos en PDF y con menos plazo incluso que el de una comisión extraordinaria y urgente ante una resolución realizada la semana pasada por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Ustedes, cuando aprueban los presupuestos de la Comunidad Autónoma o del Estado sin ningún tipo de actuación coercitiva por ningún órgano tutelar, envían los datos en PDF, y les parece absolutamente inconcebible que nosotros hagamos de la misma manera, cuando tenemos que trabajar de noche para resolver su actuación, en este caso absolutamente beligerante por parte de su Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Creo que no merece este público que ustedes se quejen, más que nada lo que tendrían que hacer es pedir disculpas, ya digo, a la ciudad de Madrid por su actuación claramente contraria a los intereses generales.

Indicar que, bueno, pues el planteamiento que hace el Grupo Municipal Ciudadanos creo que carece de toda lógica. En primer lugar, porque se equivoca en los datos, pero eso ya es habitual. Ustedes nos han dicho que simplemente la utilización de la regla de gasto, tal y como está siendo interpretada hasta antes de ayer por parte del Ministerio de Hacienda, haría que... Ha sumado usted hasta 800 millones de euros; podría haber sumado lo que hubiera querido: 480, 800..., lo que quiera; si los centenares de millones a usted le pueden dar igual. Pero mire, las cifras son las siguientes: 1,3 % en el año 2015, 1,9 % en el año 2016, 2,1 % en el año 2017 y 2,4 % en el año 2018. ¿Sabe cuánto suma eso, señor Redondo? 245 millones de euros, eso es lo que suma.

Si nosotros hubiéramos aplicado alguna de las medidas que usted ha llevado a aprobación a Pleno, eso hubiera sido minorado. Fíjese, una de las medidas que usted propuso tenía un coste de 370 millones de euros, ¿recuerda esa medida? Se le ha olvidado, pero yo se la recuerdo.

Entonces, fíjese, está usted contando una cosa que no es real, y además está faltando a la verdad, espero que deliberadamente; porque si ya es un error, me preocupa todavía más, ¿vale? Si está faltando a la verdad deliberadamente, pues lo entiendo desde dentro del punto de vista del juego político, pero mire, lo que me encontré nada más llegar a mi despacho en la Concejalía de Economía y Hacienda era que la regla de gasto me obligaba a hacer un recorte del 16,7 % en el presupuesto del primer ejercicio que tenía que preparar. Claro, eso era así porque, entre otras cosas, el presupuesto que había aprobado la señora Botella preveía un incumplimiento de 96 millones de euros, de 96 millones de euros, que no pasó nada con ese presupuesto, se aprobó sin ningún tipo de problema, y yo me encontré además que el presupuesto a efectos de liquidación a 30 de junio de 2015 arrojaba un incumplimiento de 244 millones de euros.

Parece que eso no suscitó ningún tipo de problema, ni en el Partido Popular que entonces gobernó hasta ese afortunado momento de mitad de

junio de 2015, ni de ningún tipo de órgano fiscalizador ni de tutela del Ayuntamiento de Madrid. Parece que hasta entonces se podía vulnerar la regla de gasto, por supuesto tener déficit público por encima de los índices marcados y, ya le digo, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, el segundo semestre hizo que la liquidación de presupuesto arrojara un incumplimiento de 16 millones de euros. ¿Qué incumplimiento tuvo de regla de gasto la Comunidad Autónoma de Madrid? Treinta veces más, treinta veces más, esa es la cifra de incumplimiento de regla de gasto, con una diferencia: la Comunidad de Madrid tuvo déficit mientras que nosotros presentamos superávit, y la Comunidad de Madrid incrementó su deuda ese año de manera muy sensible mientras nosotros reducíamos la deuda, sin embargo nosotros merecíamos reprensión y ustedes aplausos. Eso no tiene más explicación que la que ustedes y yo sabemos y que me van a permitir no explicitar pero que ustedes lo saben perfectamente, hay un interés muy concreto y, bueno, pues ustedes están navegando en contra de los intereses generales. Me parece lógico o me parecería lógico si eso solo me afectará a mí, pero es que no me afecta a mí.

El hecho de que se haga que esta comisión, el Pleno, los funcionarios municipales dediquen, aunque solo sea tiempo a intentar que se aprueben planes económicos-financieros siguiendo escrupulosamente la normativa legal y vigente y que eso reciba portazos cuando otras Administraciones públicas presentan cosas como con bastante menos detalle que la que presentamos nosotros y no tengan ningún tipo de represión, ataque o vulneración de sus derechos fundamentales en cuanto a autonomía local, creo que debe ser algo que ustedes debieran hacérselo mirar.

Mire, evidentemente lo que comentaba el señor Redondo es importante, hace referencia a que yo siempre he citado a la AIREF, siempre lo he hecho, de manera habitual, pero no porque considere que la AIREF... Por cierto, órgano que es impuesto en este caso por la Comisión Europea ante un rescate bancario que nos ha costado, según el señor Rajoy, nos iba a costar cero euros y van por 63.000 millones de euros lo que tiene contabilizado el Banco de España, ¿vale? Bueno, pues esa pequeña desviación ha sido supervisada, entre otras por la AIREF, y la AIREF sí plantea medidas coercitivas para el Ayuntamiento de Madrid o cualquiera que vulnere la legislación, pero se le olvida, señor Redondo, que si se utilizara la interpretación de la regla de gasto que hace la AIREF, Madrid no habría tenido que presentar ningún Plan Económico-Financiero en ninguno de los años, en ninguno de los años, y la AIREF es la autoridad fiscal independiente que tiene en este caso cero posición política —al menos así ha sido creada— y cero influencia por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Entonces, nosotros como Estado español no le hacemos ningún caso, el Ministerio de Hacienda Pública no le hace ningún caso a la AIREF, y su criterio y su interpretación, que podía haber sido desarrollado en términos normativos, podían haberlo hecho; ustedes han tenido una legislatura de mayoría absoluta, podían haber cogido la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y haberla cambiado si

hubieran querido o podrían haber simplemente desarrollado reglamentariamente la interpretación de la misma. No lo hicieron. ¿Por qué? Algunos pensamos de manera seguramente, bueno, pues errada, pero bueno, aquí lo dejo, que lo hicieron para poder tener la posibilidad de actuar de manera arbitraria, y la arbitrariedad es justo lo contrario al Estado de derecho.

Que tengan claro, y así lo digo, que es difícil establecer criterios de recortes, señora Rodríguez Pinzón, porque el planteamiento es que este Gobierno lo que quiere evitar a toda costa es que se produzca ningún tipo de daño a las políticas públicas. Y cuando hace referencia a partidas que no se han gastado durante el ejercicio y ahora procedemos a situarlas dentro de acuerdos de no disponibilidad, es una situación diferente, no querida por este delegado ni por nadie del Gobierno, no querida por nosotros, pero me parece absolutamente indigno que ustedes utilicen eso como arma arrojadiza contra el Gobierno, porque compartimos el análisis de la situación y lo hemos dejado claro en diferentes momentos. Yo lo que le pido es cooperación para superar esta situación, que desde luego no se nos puede atribuir al Gobierno de Ahora Madrid. No se nos puede atribuir.

Y no puede comentarnos que ese tipo de actuaciones pueden provocar deterioros en el reequilibrio territorial, porque permítame que le diga, señora Rodríguez Pinzón, en eso no nos pueden dar lecciones; podemos caminar juntos, y yo no creo que debamos presumir de ir por delante de ustedes, pero no se me pongan ustedes por delante de nosotros, porque me parece injusto. Me parece injusto porque es una forma gratuita de atacar a un Gobierno con el que ustedes comparten, como nosotros con ustedes, el que aquí hay una injusticia flagrante, y ese planteamiento lo que nos tiene que hacer es trabajar juntos, no intentar competir para ver de alguna manera quién se salva, ya digo, de ese ataque, porque no nos vamos a salvar nosotros ni se van a salvar ustedes: o salvamos a la ciudad de Madrid en su conjunto o no habrá nada que hacer.

**El Presidente:** Carlos, está... Eso es.

Y ahora vamos a ir con los segundos turnos que tienen que ser muy breves como habíamos acordado. Entonces el tiempo máximo son tres minutos, pero alguno de los portavoces han consumido tiempo en el primer turno que yo les iré haciendo notar.

Miguel Ángel, por un tiempo máximo de tres minutos en tu caso, que no has consumido el turno anterior.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con el portavoz del Partido Popular cuando dice que el presupuesto de 2017 es una auténtica vergüenza y la gestión es una auténtica vergüenza.

Y recordar que usted no es que esté intervenido por el señor Montoro, es que usted está intervenido

por la alcaldesa, su propio grupo no se fía de usted. Usted da una serie de explicaciones, se presenta como víctima, pero hay que dejar claro que la alcaldesa y la señora Marta Higuera son las primeras que no se fían de usted.

Porque usted ha actuado de una manera, aparte de buscar deliberadamente ese enfrentamiento con Hacienda, yo creo que ha actuado, en cualquier caso, de una manera totalmente irresponsable. Vemos cómo estos recortes se están haciendo sobre partidas fundamentales, fundamentales, de gasto social, no vemos este gasto superfluo que debería haber eliminado primeramente. Y además es que vemos que está utilizando a los madrileños como escudos, es decir, «recorto en el distrito y la culpa es del señor Montoro, yo no tengo ningún tipo de responsabilidad».

Decir que Madrid, Madrid lo que necesita es un delegado de Economía y Hacienda con competencias. No puede ser que una ciudad como Madrid con un presupuesto de 4.700-4.800 millones de euros para una ciudad de 3.200.000 madrileños, tengamos un delegado de Economía y Hacienda que, bueno, pues habla, habla, bueno, hace sus discursos pero después no tiene forma de ejecutar sus propias competencias ya que está intervenido por la alcaldesa. Entonces, yo creo que lo primero que tendríamos que tener es un delegado de Economía y Hacienda con la confianza de la alcaldesa. Si no confía la alcaldesa en usted, cómo vamos a confiar ya no la Oposición, sino también todos los madrileños.

Respecto a la regla de gasto. Vamos a ver. Ustedes en el Congreso, y se lo vuelvo a repetir, siguen en ese enfrentamiento. Ustedes no pedían flexibilizar la regla de gasto, ustedes lo que pedían es que al Ayuntamiento de Madrid se le eximiera, se le eximiera de cumplir la regla de gasto. Solamente le faltaría que a usted le dejáramos sin tener que cumplir la regla de gasto, porque no sé dónde acabaríamos.

Después yo veo respecto a lo que le permite la regla de gasto, le permite la regla de gasto emplear en invertir y utilizar en beneficio de los madrileños, yo veo aquí, en la resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local por la que se deniega la aprobación definitiva del Plan Económico Financiero presentado por el Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2017-2018, y aquí viene, como dice: «Aparte de las medidas indicadas anteriormente, el plan propuesto supone el incremento de los gastos no financieros de la entidad entre el periodo 2015-2018 en 686.984.577,95», lo que es un 23,42 %. ¿Qué ocurre? Que ustedes en la senda legal, como viene aquí de la Ley Orgánica 2/2012, solamente les dejaría incrementar el gasto computable en un 15,8 %.

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo. Está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Y aquí los datos están claros: 3.375 millones menos 2.915, que es el gasto computable de 2015, son 460 millones de euros. Estos son los datos que tiene el ministerio y que les ha facilitado. Por supuesto que son.

**El Presidente:** Tiene que terminar. Muchas gracias.

A continuación, a la portavoz del Grupo Socialista le quedan dos minutos y veintiocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Yo, por supuesto, disiento de la postura del señor Redondo. Madrid tiene dinero de sobra, pero es el ministerio el que no se lo ha permitido gastar. No se trata de una pelea personal, como lo dije yo en la comisión extraordinaria que tuvimos la semana pasada, no se trata de una pelea en la cual va a ver quién tiene, que el señor delegado tenga las culpas por lo que haya hecho el ministerio; eso no es cómo yo quiero plantearlo, eso hay que plantearlo con la responsabilidad que merecen los madrileños. Si un ministerio nos está poniendo palos en la rueda y las cosas difíciles, no nos permite utilizar el dinero que tenga la ciudad, ahora, las responsabilidades que le competen a usted es sobre las que yo he señalado aquí, que son distintas.

Estamos juntos en nuestra lucha frontal contra un tratamiento injusto, estamos luchando juntos en que se cambie la forma en que se interpreta esa regla de gasto y en eso no hay duda alguna, estamos juntos en la defensa de los madrileños, pero claro, yo no estoy intentando competir, yo lo que intento señalar es que cuando se toman decisiones sobre cómo se van a aplicar unas medidas concretas, llámense recortes, llámense pasos de un presupuesto al siguiente...; hay un criterio, y ese es el criterio que a mí me cuesta ver aquí. El criterio es que me parece que está siendo injusto, y eso es lo que a nosotros nos preocupa. ¿Qué interés puedo tener yo en competir con usted, en señalarle y en criticar por competir? No. A mí lo que me interesa aquí es defender a las personas las cuales han votado por nosotros, y esas personas están en muy buena parte situadas en distritos del sur, y nos parece que tienen un impacto muy alto la forma en las que ustedes están tomando las medidas que les afectan. Eso es lo que yo estoy intentando señalar. ¿Mi interés en competir?, absolutamente ninguno. ¿Por qué? Porque ¿qué iba a ganar yo en este sentido? ¡No tengo nada que ganar! Es que lo único que yo quiero es demostrarle que nosotros sí estamos preocupados por lo que esto impacta en la vida de los ciudadanos, porque nosotros hemos señalado desde el principio que todo esto iba a tener repercusiones en los ciudadanos y que de su buena acción suponía disminuir aquellos impactos que iba a tener negativos en los ciudadanos.

El señor Montoro quiere que recortemos. El señor Montoro no quiere una izquierda en el poder, eso lo sabemos, pero como izquierda tomamos decisiones sociales, y eso es lo que nos preocupa de este documento y de estos datos que usted nos ha pasado. Y nos preocupan porque nuevamente nos vemos abocados a hacer varios procesos de retención de crédito, y es que el que viene es más duro todavía, los 191 millones que hay que demostrar que se recortan, que es el siguiente paso...

**El Presidente:** Señora Rodríguez, está fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Entonces, lo que nosotros estamos intentando es simplemente poner sobre la mesa las necesidades y los derechos que tienen las personas a que no se les toquen las inversiones por las cuales han otorgado dinero al Ayuntamiento.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de 2,32 tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Mato, yo patinazo con la IReF ninguno; cuando quiera seguimos discutiendo sobre la interpretación de la regla de gasto. Yo le he dicho y me ratifico que aquí hay tres interpretaciones:

La que hace el Ayuntamiento de Madrid, que considera que todo el monte es orégano y que todo incumplimiento de la regla de gasto se consolida.

Lo que piensa la IReF, que no se debe consolidar nada de todo eso, que eso es un fraude de ley —me parece bastante de sentido común—.

Y luego, el ministerio tiene una posición intermedia: si te pasas en la regla de gasto el primer año no te lo cuento, pero si te sigues pasando y, por tanto, no haces un PEF y no cumples, entonces tú ya no puedes seguir consolidando esos incumplimientos de gasto, porque eso sería un fraude de ley y sería una burla además a la ley de estabilidad, que esa es la situación en la que está el Ayuntamiento de Madrid por su única decisión; porque en 2016 usted, enseñó la patita en 2015 pero en 2016 usted ya tenía que poner encima de la mesa su decisión clara de incumplir la regla de gasto y la ley de estabilidad, e incumplió en 233 millones de euros comprando Alcalá, 45 y las partidas de suelo, que las podía perfectamente haber dejado para... Que es lo que le he preguntado a la interventora: ¿Qué hubiera pasado si usted en diciembre, para mejorar la ejecución presupuestaria, no hubiera comprado Alcalá, 45..., y yo no le digo que no lo hubiera comprado, en diciembre, y lo hubiera hecho en enero del año siguiente? Pues que posiblemente ahora mismo no estaríamos en la situación en la que estamos.

Y luego, como es usted, en fin, un poco gafe y la ley de Murphy pues le viene como anillo al dedo y lo que puede salir mal sale no mal, sino peor, pues resulta que ahora tiene la decisión de la estimación de la medida cautelar por los suplementos de crédito y créditos extraordinarios para suplementar los acuerdos de no disponibilidad que tomaron en los meses de abril y mayo, y ahora se encuentra usted con que tiene que paralizar no 275 millones de euros, señor Sánchez Mato, es que queda otra sentencia, y usted lo sabe, porque los acuerdos de septiembre son de 85 millones.

Y yo no me alegro de eso, no me alegro en absoluto. Pero es que ese ejercicio estéril de victimismo y de pasarle aquí el mochuelo a quien no tiene la culpa es muy propio de las personas que no tienen ninguna responsabilidad política, que es lo que usted no tiene. La culpa es solo suya. Ojalá esto no estuviera pasando, pero para eso tendríamos que tener un concejal de Hacienda distinto, que hubiera tenido un mayor respeto hacia la legalidad y que hubiera tendido puentes de diálogo, como los han tendido otras Administraciones afines a usted con el ministerio, porque el Ayuntamiento de Madrid es el único de los 8.200 ayuntamientos que tiene ahora mismo tuteladas sus finanzas, el único que las tiene, por incumplir durante tres años la regla de gasto.

**El Presidente:** Íñigo, lo siento, tienes que terminar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Le vuelvo a repetir, señor Sánchez Mato, este año usted la pensaba incumplir también por casi 240 millones de euros. Esa es la realidad que usted no puede negar al conjunto de los ciudadanos.

Y simplemente, decirle como dice hoy alguna información, que no van a tener ningún problema en retener esas partidas, porque la ejecución presupuestaria que tienen ustedes ahora mismo, por lo menos en lo que es el Ayuntamiento, de esas partidas afectadas por la suspensión cautelar, es del 1,46 %, señor Sánchez Mato. O sea, que al final usted mismo se ahorca en la soga de su incompetencia.

Muchas gracias y perdón.

**El Presidente:** Gracias por la intervención.

Y por un tiempo máximo de 3:04, tiene el concejal de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato, la palabra

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

Pasaré por encima en la deriva absolutamente locoide del portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos porque, bueno, yo creo que, evidentemente, debo tener la confianza de la alcaldesa, en tanto en cuanto ella delega sus poderes en mí, y de momento no me ha cesado.

Creo que además compartimos claramente, no solo con mi alcaldesa sino con todo el Equipo de Gobierno, nuestra reprobación a las actuaciones de cambio, de normas del Ministerio de Hacienda y Función Pública y nuestro compromiso con la ciudad de Madrid, cosa que no compartimos desgraciadamente con usted, señor Redondo, ni con su grupo; que cuando ha habido que posicionarse ante una proposición no de ley —y ahora seguramente también en la proposición de ley ocurrirá lo mismo—, la palabra «Madrid» no aparece en la misma y, sin embargo, ustedes se han abstenido; o el año pasado, que ustedes votaron en contra de la enmienda que a final de año podía haber modificado en este aspecto la ley de estabilidad presupuestaria. Ustedes están operando en otro tipo

de dinámica, que en este caso es contraria a los intereses generales de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Por supuesto, señora Rodríguez Pinzón, que estamos juntos en lo fundamental. Yo lo que le digo es que en la parte otra, en la que usted intenta desmarcarse, es craso error, y le explico: porque no me va a decir el PSOE, no me va a decir el PSOE que tenemos que blindar derechos sociales, porque sabe que ahí no vamos a tener diferencias en la vida. No se empeñe usted en separarse en algo en lo que estamos claramente de acuerdo, no se empeñe en decir que no hay que dañar a los distritos más injustamente tratados durante décadas del Partido Popular, porque sabe que estamos de acuerdo. Entonces, no intente diferenciarse en cosas en las que estamos de acuerdo.

Usted sabe que tuvimos que venir aquí —bueno, a la otra sala— a tener acuerdos de no disponibilidad por 238 millones de euros. Y dijimos: eso lo compensaremos con actuaciones legales que permitan la inversión que Madrid merece. Y lo hicimos: 407 millones de euros de inversiones financieramente sostenibles sostenidos legalmente en la Ley de Presupuestos, que en este caso no por casualidad sino por una actuación del Partido Popular, han sido recurridos ante el Tribunal Contencioso-Administrativo y atacados en la justicia.

Yo no quiero hacerme la víctima, tengo pinta de todo menos de hacerme la víctima y está claro, señor Henríquez de Luna, que no es esa mi actitud, nunca. Lo que digo...

(Observaciones).

En absoluto.

..., lo que digo es que cada uno tiene que ser responsable de lo que hace; ustedes, de intentar bloquear la acción de gobierno en la forma de actuación de las inversiones financieramente sostenibles, entre otras cosas. Eso no es ser víctima, ustedes le van a tener que explicar a la gente por qué no quieren que haya autobuses en la ciudad de Madrid.

**El Presidente:** Estamos ya fuera de tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ¿Y sabe lo que le vamos a explicar nosotros? Que a pesar de ustedes, los van a tener.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Hemos agotado ya los tiempos de sobra y vamos a pasar a hacer la votación. Voy a solicitar el voto a los portavoces de los grupos sobre este punto.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Nos reservamos para el Pleno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

**El Presidente:** Abstención también, Grupo Popular.

¿Y el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**El Presidente:** Pues el dictamen es favorable y nos vemos en el Pleno.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Gracias a todo el mundo por haber aguantado hasta tan tarde.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos).